



Riohacha, veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: RAD: 44-001-31-03-001-2019-00014-00. PROCESO: EJECUTIVO PROMOVIDO POR LUIS FERNANDO ZABALA LOZANO CONTRA VICENTE BORREGO FUENMAYOR.

En virtud que la audiencia de instrucción y juzgamiento, contemplada en el artículo 373 del Código General del Proceso, no pudo llevarse a cabo en la fecha programada por fallas técnicas, FÍJESE como nueva fecha para su realización, el día 18 de agosto del 2021 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), la cual se realizará de manera virtual de conformidad con lo establecido en el Art. 7 del Decreto Legislativo 806 de 2020.

Por secretaría se hará llegar la respectiva invitación tanto a las partes, como a sus apoderados, a los correos electrónicos aportados en la demanda

NOTIFIQUESE

El Juez

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:

CESAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

40b19100ac9baf1deece356529ac64ac9ac8960761ff9fd4c2943af5c779a108

Documento generado en 28/07/2021 02:31:26 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**